

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo académico 2013-01.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	DOCENTE
1	Luis Alejandro Cortés Páez	1053798159	2542	2015299	1	Trabajo de grado asignaturas de posgrado	4.3	Luis Enrique Gil Torres
2	Johan Leonardo Garzón Giraldo	9736303	2542	2015296	5	Trabajo de grado	3.8	Edgar Eduardo Rodríguez granados
3	Johan Leonardo Garzón Giraldo	9736303	2542	2016762		Practica Estudiantil I	4.0	Edgar Eduardo Rodríguez granados
4	Chantal Neryett Córdoba Delisser	1800101	VISI	2025581		Pasantía en Educación ii	AP	Wilson Adarme Jaimes

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA E INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:****10.0.1 Leguizamón Romero Diana Carolina DNI. 1013613070 02200988**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.0.2 Castañeda Camacho Gabriel Camilo DNI. 1026258900 200706

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas, en el periodo académico 2013-03, porque no están inscritas en la historia académica

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2026122	Cátedra Manuel Ancizar: envejecimiento y vejez: nuevos paradigmas - nuevas exigencias"	L	3
2016587	Competitividad, productividad y benchmarking	C	3
2021817	Creación de empresas	L	3

10.0.3 García Bermúdez Sergio Augusto DNI. 1015443428 25461034

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia Estadística	2	B	4

10.0.4 Beltrán Velásquez Melisa DNI. 1032450170 02201088

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022620	Cátedra Colombia	1	L	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.0.5 Sierra Tibavisco Carlos Andrés DNI. 1010200535 02200918**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022620	Cátedra Colombia	1	L	3

- 10.0.6 Ramírez Ladino Sebastián Camilo DNI. 1022374582 02200912**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022620	Cátedra Colombia	1	L	3

- 10.0.7 Camargo Maldonado Lina María DNI. 1016060321 201103**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de grupo de la asignatura Optimización, código 2025971, tipología L, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 1 al grupo 3, debido a que justifica debidamente la solicitud.
2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022620	Cátedra Colombia	1	L	3

- 10.0.8 Gélvéz Díaz Laura Marcela DNI. 1057583726 200833**
El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a Objetos	1	B	3

2. **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y simulación	4	C	3

- 10.0.9 Duque Salazar María Angélica DNI. 24341680 02200421**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El desbloqueo de la historia académica del Programa Curricular de Ingeniería Industrial (2546)
2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021819	Desarrollo de habilidades gerenciales	2	L	3

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

- 10.0.10 Quiroga Ávila Leidy Milena DNI. 1032454797 200911**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 13, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Caja de Compensación Familiar –CAFAM a cargo del profesor Michael Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.0.11 Nova Riaño Juan Sebastián DNI. 1019066597 02200903**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Quala S.A. a cargo del profesor Hugo Alberto Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

- 10.0.12 Contreras Segura Ana Deyinar DNI. 1030554321 200656**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad Práctica de Extensión en la empresa AZLOGICA LTDA., dirigida por el profesor Michael Silva.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de grado modalidad práctica de extensión	9	C	6

- 10.0.13 Parra Arias Manuel Fernando DNI. 1031138575 200854**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-03, porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016605	Logística	1	C	3
2025988	Taller de simulación procesos de manufactura y sistemas de servicios	1	C	3

- 10.0.14 Benavides Cuasquen Brayan Andrés DNI. 1030603263 200465**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-03, porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016605	Logística	1	C	3
2025988	Taller de simulación procesos de manufactura y sistemas de servicios	1	C	3

- 10.0.15 Quiroga Agudelo Farid Esteban DNI. 1057595109 25461069**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016610	Sistemas de Costos	1	C	4

- 10.0.16 Pérez Bayona Santiago Andrés DNI.1015455972 201057**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016592	Economía General	2	C	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.17 Peñaloza Céspedes Cristian Camilo DNI. 1015420769 201057

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024872	Internet Palazzo	1	L	3
2016590	Creación de Empresas	1	L	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

10.0.18 Henríquez Argote Carlos Alberto DNI. 1065582822 02200838

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.0.19 Moreno Urian German Yesid DNI. 79640911 02200748

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 13 tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Seguros de Vida Colpatria S.A a cargo del profesor Michael Silva Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.0.20 Gelvez Díaz Laura Marcela DNI. 1057583726 200833

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, tipología L, 9 créditos, dado que el trabajo realizado en el proyecto Plan de Tránsito y Transporte para la Refinería de Barrancabermeja PMBR, dirigido por el Ing. Michael Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia en 2011-01, teniendo en cuenta que en el momento de inicio no cumplía con el requisito del 70% de los créditos del plan de estudios (según Resolución 137 del Consejo de Facultad), por lo tanto no contaba con la aprobación en el momento de inicio.

CAMBIO DE GRUPO:

10.0.21 Moreno Torres Ingrid Lizeth DNI. 1032447155 200849

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Práctica Estudiantil II código 2016763, tipología L, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 7 al grupo 13, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.0.22 Soto Mosquera Braian Steven DNI. 1032451246 02200940

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado modalidad práctica de extensión código 2025989, tipología C, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 8 al grupo 9, debido a que justifica debidamente la solicitud.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:****10.0.23 Patarroyo Castro Omar Leonardo DNI. 1020757013 02200930**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Technische Universität Ilmenau de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Patarroyo Castro Omar Leonardo					DNI. 1020757013		0220093	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Ilmenau de Alemania,			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023535	Deutsch als Fremdsprache	L	3	3.9	Deutsch als Fremdsprache studienbegleitend (Level B2)	3.7		
					Deutsch als Fremdsprache (Level B1.1)	1.7		

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en la Technische Universität Ilmenau de Alemania, porque la asignatura no cuenta con calificación numérica. (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Patarroyo Castro Omar Leonardo				DNI. 1020757013		0220093	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)				Asignaturas cursadas en la Technische Universität Ilmenau de Alemania,			
Asignatura	Cod	LP	Nota				
CAD	980001	1	Testat				

3. **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Technische Universität Ilmenau de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Patarroyo Castro Omar Leonardo					DNI. 1020757013		0220093	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Ilmenau de Alemania,			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Mikroökonomie	L	3	3.0	Mikroökonomie	4.0		
2023534	Produktionwirtschaft 1	L	3	3.5	Produktionwirtschaft 1	3.3		

Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2012-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2013-01

4. **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Technische Universität Ilmenau de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Patarroyo Castro Omar Leonardo					DNI. 1020757013		0220093	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Ilmenau de Alemania,			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025984	Complemento Probabilidad Fundamental	B	1	4.1	Statistik 2	2.3		
2025985	Complemento Inferencia fundamental	B	1	4.1				

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.0.24 Sierra Buitrago Luis Hernando DNI. 1010205354 25401028**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial en la Fundación Universitaria de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra Buitrago Luis Hernando					DNI. 1010205354		25401028	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Fundación Universitaria de América			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016375	Programación Orientada a Objetos	B	3	4.3	Introducción a los Sistemas	4.8		
					Programación	3.6		
1000024	Principios de Química	L/B	3	3.5	Química I	3.5		
2025069	Lenguaje Gráfico	L	2	4.0	Lenguaje Gráfico	4.0		
2015711	Dibujo Básico	L	3	4.2	Dibujo Industrial	4.1		
2023533	Electiva Social	L	3	4.1	Electiva Básica I / Formación y emprendimiento empresarial	4.2		
					Electiva Básica II / Identidad Colombiana	3.6		
					Electiva Básica III / Historia de la Música latinoamericana	4.6		
2019709	Comunicación Oral y Escrita	L	3	3.6	Estado colombiano y a constitución	3.5		
					Taller de expresión oral y escrita	3.9		

10.0.25 Angarita Suárez Juan Felipe DNI. 1014194568 201143

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

- La homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Angarita Suárez Juan Felipe					DNI. 1014194568		201143	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025068	Expresión Oral y escrita	L	2	3.5	Expresión Oral y escrita	3.5		
2023533	Problemática del mundo antiguo	L	3	3.2	Problemática del mundo antiguo	3.2		
2025069	Introducción a la Administración	L	2	3.8	Introducción a la Administración	3.8		
2023534	Métodos Gráficos	L	3	3.0	Métodos Gráficos	3.0		
2023535	Problemática de edad media y renacimiento	L	3	3.2	Problemática de edad media y renacimiento	3.2		
2023536	Química	L	3	3.2	Química	3.2		
2023537	Expresión gráfica 2	L	3	3.4	Expresión gráfica 2	3.4		
2024350	Gestión organizacional	L	3	3.2	Gestión organizacional	3.2		
2024351	Análisis contable y financiero	L	3	3.2	Análisis contable y financiero	3.2		

- Modificar parcialmente la aprobada en el Acta 3 de 2011 de Consejo de Facultad, la homologación de la siguiente asignatura:

Angarita Suárez Juan Felipe					DNI. 1014194568		201143	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023530	Análisis Geométrico	L	4	3.9	Análisis Geométrico	3.9		

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.0.26 Novoa Ospina Andrea Milena DNI. 1010190815 02201223**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el de Ingeniería Industrial en la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Novoa Ospina Andrea Milena			DNI. 1010190815			02201223	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial en la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
2016375	Programación orientada a Objetos	B	3	4.5	Algoritmia y programación orientada a objeto	4.5	
1000011	Fundamentos de ecología	L	3	4.5	Ecología para no biólogos	4.5	

10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.1.1 Vargas Fonseca Andrés Rodolfo DNI. 79876178 212978**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015939	Alcantarillados	2	C	3

10.1.2 Ramírez Velandia Oscar Alberto DNI. 1032393808 213911

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	23	B	4

10.1.3 Velásquez Rosales Manuel Ricardo DNI. 80871449 214188

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015960	Gestión Ambiental de Infraestructuras	2	C	3

3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025724	Interventoría de Proyectos	1	L	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.4 Cortés Páez Luis Alejandro DNI. 1053798159 215192**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción y registro de calificación extemporáneo, con calificación de cuatro punto tres (4.3) de la asignatura Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado con código 2015299 con tipología de disciplinar (C) en el periodo 2013-01.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN**10.1.5 Amaris Álvarez Jair Stivens DNI. 1015442531**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Libre, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en ese programa no son similares en contenido ni intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución No.133 de 2010 de Consejo de Facultad)

Amaris Álvarez Jair Estiven		DNI. 1015442531	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Libre			
Nombre	C	Nota	
Aprendizaje autónomo	2	4.3	
Geometría descriptiva	2	4.7	
Álgebra y trigonometría	3	4.4	
Ética	1	4.8	
Fundamentos de informática	3	4.3	

10.1.6 Martínez Caracas Jorge Enrique DNI. 95123001924 25422639

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Santo Tomás, de la siguiente manera:

Martínez Caracas Jorge Enrique					DNI. 95123001924		25422639	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Santo Tomás			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2015711	Dibujo Básico	3	B	3.6	Dibujo técnico y descriptivo	4	3.6	
1000041	Química básica	3	B	3.6	Química general	3	3.6	
Total créditos homologables		6						
Créditos fundamentación		6						

- 2. NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Santo Tomás, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en ese programa no son similares en contenido ni intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución No.133 de 2010 de Consejo de Facultad)

Martínez Caracas Jorge Enrique		DNI. 95123001924		25422639	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Santo Tomás que no se homologan					
Nombre	C	Nota			
CN Matemáticas	0	3.5			
Filosofía institucional	3	4.4			
Cátedra formación física	0	4.3			
Cálculo diferencial	3	3.1			
Inglés I	1	3.8			

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CAMBIO DE GRUPO

- 10.1.7 Ruiz Torres Juan Camilo DNI.10297614 215191**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	01	10	C	6

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

- 10.1.8 Perdomo Quintero Daniel Andrés DNI. 12210515 215266**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

- 10.1.9 Ariza Romero Ronald Alejandro DNI.1053323293 214063**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cambio de tipología de la asignatura Programación de Computadores (2015734) con código antiguo 2001839, de la tipología Libre Elección (L) a la tipología Fundamentación (B), para el periodo 2011-03.

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

- 10.2.1 Castillo Suárez Juan Pablo DNI. 1013585933 222907**
El Consejo de Facultad:
- 1. APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 - 2. APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	1	C	3

- 10.2.2 Robles Salazar Andrey Farid DNI. 95092911544**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	1	C	5

- 10.2.3 Jiménez García Yodbel Alberto DNI. 1019035740**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura en la Historia Académica de MAPI, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025770	Seminario de Investigación I	1	O	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.4 Machuca Moreno Laura Alejandra DNI. 1020763156 25441116
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Audubon Colombia, a cargo del profesor Freddy Andrés Olarte Dussán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Néstor Raúl Almonacid por parte de la entidad.

10.2.5 Cortés Guzmán Mateo Alejandro DNI. 1032438681
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Asea Brown Boveri ABB, a cargo del profesor Eliseo Gómez Moreno, por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Pablo Vásquez por parte de la entidad.

10.2.6 Méndez González Luis Hernando DNI. 80129481 223417
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura, porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica Digital I	7	C	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.2.7 Lemus Pérez Darío Hernando DNI. 80021138 223031
El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Lemus Pérez Darío Hernando					DNI. 80021138		223031	
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Principios de Arquitectura	L	3	3.0	Principios de Arquitectura	3.0		
2023534	Tecnología I	L	3	3.2	Tecnología I	3.2		
2023535	Expresión I	L	3	3.6	Expresión I	3.6		
Créditos equivalentes L		9						
Total créditos que se equivalen		9						

- 2. APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 3. APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016852	Aplicación Y Control De Motores	1	C	3
2024133	Luminotecnia	1	L	3
2016859	Protección De Sistemas De Potencia	1	C	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.8 García Moreno Víctor Müller****DNI. 1026287740****25441314**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

García Moreno Víctor Müller					DNI. 1026287740		25441314	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025068	Producción y Comprensión de Textos	L	2	3,5	Producción y Comprensión de Textos	3,5		
2025069	Cátedra Francisco José de Caldas	L	2	4,5	Cátedra Francisco José de Caldas	4,5		
2025070	Seminario de Ingeniería	L	2	4,0	Seminario de Ingeniería	4,0		
Créditos homologados L		6						
Total créditos que se homologan		6						

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque no cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo Diferencial (1000004) (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad).

García Moreno Víctor Müller					DNI. 1026287740		25441314	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,0	Física I: Mecánica Newtoniana	3,0		
Créditos NO homologados B		4						
Total créditos que NO se homologan		4						

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.9 Ortiz Paloma Juan Manuel****DNI. 1018433311****25441308**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Ortiz Paloma Juan Manuel					DNI. 1018433311		25441308	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,0	Matemáticas 1	3,0		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,0	Álgebra Lineal	3,0		
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,0	Cálculo Diferencial e Integral	3,0		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,2	Ecuaciones Diferenciales	3,2		
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,0	Cinemática y Dinámica	3,0		
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,4	Física 2 - Electromagnetismo	3,4		
Créditos homologados B		24						
Total créditos que se homologan		24						

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque no cumple con el prerrequisito establecido—Programación de Computadores (2015734) (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad).

Ortiz Paloma Juan Manuel					DNI. 1018433311		25441308	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3,0	Programación Orientada a Objetos C++	3,0		
Créditos NO homologados B		3						
Total créditos que NO se homologan		3						

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.10 Montaña Salamanca William****DNI. 1018432960****223333**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2012-03 Resolución 013 de 2005)
2. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Institut National Polytechnique de Grenoble (INPG), de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Montaña Salamanca William					DNI. 1018432960		223333	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Institut National Polytechnique de Grenoble (INPG)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Français	L	3	4,4	Français sem Intensif Aou	14,5		
					Français semestre 1	15,25		
					Activités sportives	13,5		
2025068	Anglais	L	2	3,3	Anglais Oral	11		
					Anglais	12		
					Qualité environnementale	10		
2023534	Thermodynamique des machines	L	3	3,5	Thermodynamique des machines 2	11		
					Machines Hydrauliques	15		
					Production classique	12,5		
					Biomasse & Géothermie	7,5		
2023535	Production décentralisée d'énergie	L	3	3,0	Eolien & hydrolien	9		
					Stockage Chimique de l'énergie	4,89		
					Stockage Mécanique & Thermique de l'énergie	15		
					Production décentralisée d'énergie TP	16		
2023536	Réseaux embarqués d'énergie & Smartgrid	L	3	4,0	Réseaux embarqués d'énergie BE	15		
					Réseaux embarqués d'énergie	15		
					Réseaux de distribution & Production Décentralisée	9,5		
					Smartgrid	15		
Créditos homologados L				14				
Total créditos que se homologan				14				

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.11 Ramos Pastor Luis Alejandro****DNI. 1078367483****25441241**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no provienen de un programa conducente a la obtención de un título profesional universitario (Circular No. 008 de 2013 de Vicerrectoría Académica) y porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Ramos Pastor Luis Alejandro					DNI. 1078367483		25441241	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.5	Elementos del álgebra lineal	3.5		
2023533	Ciencia Tecnología y sociedad	L	3	4.0	Ciencia Tecnología y sociedad	4.0		
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.5	Cálculo Integral	3.5		
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.0	Física Mecánica	3.0		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.0	Ecuaciones Diferenciales	4.0		
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.5	Física Electromagnética	3.5		
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.5	Análisis de Circuitos DC	3.5		
2023534	Dispositivos semiconductores	L	3	3.5	Dispositivos semiconductores	3.5		
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.5	Análisis de circuitos AC	3.5		
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	3.0	Medidas e Instrumentación	3.0		
2016506	Señales y Sistemas I	C	3	3.5	Análisis de sistemas dinámicos	3.5		
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.0	Circuitos Digitales	3.0		
2017003	Instalaciones Eléctricas	C	3	3.5	Instalaciones e Iluminación	3.5		
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3.5	Conversión Electromagnética	3.5		
2023535	Máquinas Eléctricas	L	3	3.5	Máquinas Eléctricas	3.5		
Créditos NO homologados B		20						
Créditos NO homologados C		20						
Créditos NO homologados L		12						
Total créditos que NO se homologan		52						

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REINGRESO:

10.2.12 Torres Fajardo Andrés Felipe

DNI. 1018475520

25441181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Torres Fajardo Andrés Felipe	DNI. 1018475520	25441181
Entre 2012-03 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		28
Créditos cursados de Inglés		13
Créditos aprobados del plan de estudios		16
Créditos no aprobados del plan de estudios		12
Créditos aprobados Inglés		13
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		40
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		182
Créditos pendientes plan de estudios		151
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		154
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOBLE TITULACIÓN:

10.2.13 Jiménez Cárdenas Sergio Julián

DNI. 1016031319

261554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto POSITIVO ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa Ingeniería Eléctrica (2544). (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Jiménez Cárdenas Sergio Julián
2	DNI	1016031319
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	20 Septiembre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	12
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	4.1
CC1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	87
CE2 Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2 Créditos convalidados/equivalentes*:	113
CP2 Créditos Pendientes Segundo plan*:	54
CE2 Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)	33
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	APRUEBA

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Jiménez Cárdenas Sergio Julián					DNI. 1016031319					261554				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
2000088	Ecología	L	3	4,4	2000088	Ecología	L	3	4,4					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,7	2001285	Matemáticas I	B	4	3,7					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,1	2001327	Introducción a la Ingeniería Electrónica	C	4	4,0					
					2016244	Comunicación Oral y escrita	C	1	4,5					
2003039	Expresión Grafica	L	3	3,5	2003039	Expresión Gráfica	L	3	3,5					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4,1	2000174	Materiales para Ingeniería	B	3	4,1					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,9	2000438	Física I	B	4	3,9					
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,1	2001331	Taller de Ingeniería Electrónica	C	2	4,1					
2014174	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4	2014174	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,0					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,3	2015734	Programación De Computadores	B	3	4,3					
1000005	Cálculo Integral	B	4	4,2	2019617	Matemáticas II	B	4	4,2					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,3	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,3					

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,2	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,2
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,1	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,1
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,6	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,6
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,9	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,9
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,6	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,6
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,8	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,8
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,6	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,6
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,5	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,5
2015159	Variable Compleja	B	4	4,3	2015159	Variable Compleja	B	4	4,3
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	4,1	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	4,1
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,5	2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,5
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,9	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,9
2016500	Física De Semiconductores	L	3	4,1	2016500	Física De Semiconductores	B	3	4,1
2016503	Líneas Y Antenas	L	3	4,1	2016503	Líneas Y Antenas	C	3	4,1
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,5	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,5
2016488	Circuitos De Rf	L	3	4,2	2016488	Circuitos De Rf	C	3	4,2
2016493	Control	C	4	4,5	2016493	Control	C	4	4,5
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	4,3	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	4,3
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,9	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,9
2016492	Comunicaciones	L	3	3,8	2016492	Comunicaciones	C	3	3,8
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3,4	2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3,4
2016511	Técnicas De Integración	L	3	4,3	2016511	Técnicas De Integración	C	3	4,3
2016814	Temas Especiales De Organizaciones	L	3	4,9	2016814	Temas Especiales De Organizaciones	L	3	4,9
2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	4	2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	4,0
2024734	Seminario De Fabricación De Equipos Electrónicos	L	3	4,8	2024734	Seminario De Fabricación De Equipos Electrónicos	L	3	4,8
Créditos Equivalentes B			48						
Créditos Equivalentes C			32						
Créditos Equivalentes L			33						
Créditos Equivalentes			113						

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.14 Mora Mora Jorge Luis

DNI. 1032389647

274005

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto POSITIVO ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de Ingeniería Agrícola (2541) teniendo como segundo programa Ingeniería Eléctrica (2544) (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Mora Mora Jorge Luis
2	DNI	1032389647
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Agrícola
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	26 de Agosto de 2013

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		8
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		3.8
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	66
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	109
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	58
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)		8
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		APRUEBA

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Mora Mora Jorge Luis					DNI. 1032389647					274005				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,4	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,4					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,0					
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,5	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,5					
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,4	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,4					
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,8	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,8					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,6	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,6					
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	4,1	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	4,1					
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,1	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,1					
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4,4	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4,4					
2015711	Dibujo Básico	L	3	4,3	2015711	Dibujo Básico	B	3	4,3					
2015734	Programación De Computadores	B	3	3,6	2015734	Programación De Computadores	B	3	3,6					
1000041	Química Básica	L	3	3,2	1000041	Química Básica	B	3						

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

									3,2
2016135	El Hábitat, El Entorno De Lo Urbano, La Salud Y La Vivienda	L	3	4,3	2016135	El Hábitat, El Entorno De Lo Urbano, La Salud Y La Vivienda	L	3	4,3
2016602	Investigación de Mercados	L	3	4,2	2016602	Investigación de Mercados	B	3	4,2
2016626	Control en Biosistemas	L	3	3	2016626	Control en Biosistemas	C	3	3,0
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,5	2016630	Electrotecnia	C	3	3,5
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4	2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	C	3	4,0
					2004003	Comunicación Oral y Escrita	L	3	4,1
2024265	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán Amazonía Colombiana: Imaginarios y Realidades. Gobernanza y Sociedad	L	3	5	2024265	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán Amazonía Colombiana: Imaginarios y Realidades. Gobernanza y Sociedad	L	3	5,0
1000009	Biología General	L	3	3,7	1000009	Biología General	B	3	3,7
2015741	Termodinámica	L	3	3,3	2015741	Termodinámica	C	3	3,3
2015970	Métodos Numéricos	B	3	4,8	2015970	Métodos Numéricos	B	3	4,8
2016640	Principios de Estática	L	3	3,7	2016640	Principios de Estática	C	3	3,7
2016643	Fundamentos De Transferencia De Calor Y Masa	L	3	3	2016643	Fundamentos De Transferencia De Calor Y Masa	C	3	3
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4	2016375	Programación Orientada A Objetos	L	3	4
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,4	2016489	Circuitos Eléctricos I	L	3	3,4
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,8	2016490	Circuitos Eléctricos II	L	4	3,8
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,3	2016498	Electrónica Digital I	L	4	3,3
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	L	2	4,0
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	5	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	5
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3	2016487	Campos Electromagnéticos	L	4	3
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,2	2016495	Electrónica Análoga I	L	4	3,2
2015469	Fundamentos De Mecánica De Suelos	L	3	3,8	2015469	Fundamentos De Mecánica De Suelos	C	3	3,8
			Créditos Equivalentes B	50					
			Créditos Equivalentes C	26					
			Créditos Equivalentes L	33					
			Créditos Equivalentes	109					

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

10.3.1 Agudelo Buitrago Andrés Mauricio DNI. 1020717459 233879
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.2 Montezuma Montenegro Rhai DNI. 1013650874 25471625
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.3 Pulido Álvarez Jesús Iván DNI. 96042311321 25471708
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	4	B	3

10.3.4 Trillos Sierra José David DNI. 1032440658 234391
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Siemens, a cargo del profesor Miguel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Julián Torres por parte de la entidad.

10.3.5 García Garzón David José DNI. 1033719250 234174
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Siemens, a cargo del profesor Miguel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Julián Torres por parte de la entidad.

10.3.6 Hoyos Niebles Jholver José DNI. 1003250609 234437
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Avianca, a cargo del profesor Diego Alexander Garzón Alvarado por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Manuel Oñate por parte de la entidad.

10.3.7 Amaya Moreno Javier Andrés DNI. 1016042592 234485
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo tipología L, 6 créditos, porque el estudiante tiene inscritos 28 créditos, 9 asignaturas, por lo que no tendría tiempo suficiente para realizar la práctica de 6 créditos. No justifica debidamente la solicitud.

10.3.8 López Pachón Matheo DNI. 1032445290 234619
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, debido a que no cumple con el requisito de haber cursado el 70% del plan de estudios.

10.3.9 Serrano Gaona Andrés Mauricio DNI. 1032426485 235015
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, debido a que no cumple con el requisito de haber cursado el 70% del plan de estudios.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.10 García Torres Alberto Enrique **DNI. 1031124204** **233991**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, debido a que ya cursó una asignatura de nombre Práctica estudiantil en el periodo 2012-03.

10.3.11 Gómez Martínez Christian Felipe **DNI. 1020774169** **235079**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
 1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	15	B	3
1000005	Cálculo Integral	15	B	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

10.3.12 Suárez Soler Cristhian de Jesús **DNI. 1026290004** **25471751**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.13 Ramírez Gómez Juliana **DNI. 1014249665** **234938**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.14 Cuarán Martínez José Fernando **DNI. 1086301677** **25471749**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.15 Cortés Jiménez Jhon Jairo **DNI. 1030610436** **234896**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN DE REQUISITO DE IDIOMA

10.3.16 Molina Santos Julián David **DNI. 95060600849** **25471768**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje mayor a B1 en el examen de inglés IELTS.

Molina Santos Julián David						DNI. 95060600849	25471768
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota			
5-0	Reconocimiento Idioma nivel I-II-III-IV	P	12	AP	IELTS		
Créditos homologados P		12					
Total créditos que se homologados		12					

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

10.3.17 Molano Parada Freddy Alejandro

DNI. 1020762172

25471743

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Molano Parada Freddy Alejandro					DNI. 1020762172		25471743	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015734	Programación de computadores	B	3	4.0	Programación I	4.0		
Créditos homologados B		3						
Total créditos que se homologados		3						

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Molano Parada Freddy Alejandro					DNI. 1020762172		25471743	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.5	Cálculo Diferencial	3.5		
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	Cálculo Integral	3.0		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.0	Álgebra Lineal	3.0		
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.0	Física I	3.0		
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.5	Física II	3.5		
Créditos no homologados B		20						
Total créditos que no se homologan		20						

3. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumplen con los prerrequisito establecidos – Cálculo Integral (1000005), Álgebra Lineal (1000003), Fundamentos de Mecánica (1000019) e Instalaciones y Máquinas Eléctricas (2017266) (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Molano Parada Freddy Alejandro					DNI. 1020762172		25471743	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4.0	Cálculo Vectorial	4.0
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.5	Ecuaciones Diferenciales	3.5
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	B	3	4.0	Fluidos, calor y ondas	4.0
2017260	Electrónica Básica	C	3	3.0	Electrónica I	3.0
	Créditos no homologados B		11			
	Créditos no homologados C		3			
	Total créditos que no se homologan		14			

CAMBIO DE GRUPO

- 10.3.18 Salazar Cobos Rafael David** **DNI. 1010185742** **234980**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Cálculo Integral, código 1000005, tipología B, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 6 al grupo 12, debido a que no justifica debidamente la solicitud.

10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 10.4.1 Ortega Pabón Federico** **DNI. 1093754244** **243950**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.4.2 Cárdenas Torres Laura Andrea** **DNI. 1072655671** **244228**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, en la Historia Académica MAPI porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018406	Biotecnología de alimentos	1	T	4

2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018406	Biotecnología de alimentos	1	T	4

- 10.4.3 Crespo Bernate Andrés Mauricio** **DNI. 1070593692** **243499**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad Proyecto Final, dirigida por el profesor Néstor Ariel Algecira Enciso de la Facultad de Ingeniería.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	5	C	6

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.4 Herrera Maldonado Deissy Rocío DNI. 1032443033 244502**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad Proyecto Final, dirigida por el profesor Aníbal Herrera Arévalo de la Facultad de Ingeniería.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015289	Trabajo de grado	C	6

10.4.5 Sierra Zarabanda Wilder Fabián DNI. 1032389603 244567

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	6	C	6

2. Eliminar la historia académica MAPI en el periodo 2013-03.

3. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad Pasantía a realizarse en la empresa Alianza Oriental S.A., dirigida por el profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	7	C	6

10.4.6 Cuervo Blanco Tatiana DNI. 1010199570 244616

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	20	C	3

10.4.7 Riveros Medina Juan Carlos DNI. 71387714 25492242

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	1	B	3
1000030	Principios de química orgánica	2	B	3

10.4.8 Díaz Largo Angie Marcela DNI. 1012391835 25492377

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	1	B	4

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.9 Arias Muñoz Milton Giancarlo DNI. 1110524648 244325

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad Pasantía a desarrollarse en la empresa Firmenich S.A., dirigida por el profesor Néstor Ariel Algecira Enciso.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	5	C	6

2. El cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (código antiguo 2019636), código 2015709, cursada en el periodo académico 2008-01, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad).
3. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014984	Gestión integral de residuos peligrosos	1	L	4

10.4.10 Gómez García Daniela DNI. 94032102438 245438

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	11	B	3

INSCRIPCIÓN DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL

10.4.11 Pérez Rodríguez Julieth Alejandra DNI. 1014212777 244851

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Colcerámica S.A., a cargo del profesor Jorge Orlando Manrique Perdomo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Barbosa por parte de la entidad.

10.4.12 Patiño Herrera Andrés Felipe DNI. 1030553821 244851

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Turgas S.A., a cargo del profesor Carlos Arturo Martínez Riascos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Ing. Julián Santos por parte de la entidad.

10.4.13 Camelo Vásquez Andrea del Pilar DNI. 1010193659 244337

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Equion Energía Limited, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Ing. Guillermo Herrera por parte de la entidad.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.14 Patarroyo Buitrago Cristian Danilo****DNI. 1016017424****244064**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

La inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Colcerámica S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

1. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016046	Mercados I	4	B	4
2024132	Energía y ambiente	1	L	3

2. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES O EQUIVALENCIAS**10.4.15 Cortés Cruz Ricardo Felipe****DNI. 1032464772****25492261**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Cortés Cruz Ricardo Felipe					DNI. 1032464772		25492261	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015709	Comunicación oral y escrita	B	3	4.1	Producción y comprensión de textos	4.1		
Créditos convalidados B		3						
Total créditos que se convalidan		3						

10.4.16 Chávez Vieda Katherine**DNI. 1032446030****244471**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Expresión gráfica (2015711), con código antiguo 2003039, cursada en el periodo académico 2008-03, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad).

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.17 García Martínez Danny Fagally DNI. 95092201164 25492605**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación, en el período académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

García Martínez Danny Fagally					DNI. 95092201164		25492605	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015709	Comunicación oral y escrita	B	3	3.7	Producción y comprensión de textos	3.7		
1000024	Principios de química	B	3	4.3	Fundamentos químicos y bioquímicos	4.3		
2025070	Dibujo en ingeniería	L	2	4.1	Dibujo en ingeniería	4.1		
Créditos convalidados B		6						
Créditos convalidados L		2						
Total créditos que se convalidan		8						

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Francisco José de Caldas, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Matemáticas básicas - 1000001 (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad):

García Martínez Danny Fagally			DNI. 95092201164		25492605	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas						
Nombre de la asignatura				Créditos		Nota
Cálculo diferencial				4		4.0

CANCELACIONES DE PERIODO ACADÉMICO**10.4.18 Varela Primo Gustavo Adolfo DNI. 1016064738 245542**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.4.19 Quintero Borja Syndia Danessa DNI. 95071110819 245510

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.4.20 Cárdenas Pinto Julián David DNI. 92022308701 244776

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.4.21 Cárdenas Pinto Santiago DNI. 1032458783 244989

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

OTROS

10.4.22 Vitery Erazo Tania Gizeth DNI. 1020788194 245022

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la participación de la estudiante en el evento anual de la AIChE “American Institute of Chemical Engineers” a realizarse en San Francisco (Estados Unidos) del 3 al 8 de Noviembre de 2013.
2. **NO APRUEBA** apoyo económico para sufragar los viáticos de la estudiante, debido a la indisponibilidad de presupuesto en la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.4.23 Jaimes González David Alejandro DNI. 1030598762 244643

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la participación del estudiante en el evento anual de la AIChE “American Institute of Chemical Engineers” a realizarse en San Francisco (Estados Unidos) del 3 al 8 de Noviembre de 2013.
2. **NO APRUEBA** apoyo económico para sufragar los viáticos del estudiante, debido a la indisponibilidad de presupuesto en la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.4.24 Garavito Sosa Mario Alejandro DNI. 1032436446 244862

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar las siguientes asignaturas durante su intercambio académico internacional en la Universidad de São Paulo- Brasil:

Garavito Sosa Mario Alejandro	DNI. 1032436446	244862
Posibles asignaturas a cursar en la Universidad de São Paulo – Brasil.		
Nombre		
Análise integrada de instalações industriais		
Fontes, conversão e conservação da energia		
Planejamento integrado de recursos energéticos		
Uso racional da energia eléctrica		
Economia da energia		

10.5.0 INGENIERIA DE SISTEMAS:

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.5.1 Pinzón León Johan David DNI. 1014226019 02258399

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de Electricidad y magnetismo	17	B	4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	13	B	3
2016375	Programación orientada a Objetos	8	C	3
2016698	Elementos de Computadores	3	C	3
1000003	Algebra Lineal	25	B	4

10.5.2 López Medina Rabindranath DNI. 1013600116 258382

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas Discretas II	1	B	4

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.3 Buitrago Rodríguez Jeferson DNI. 1022374442 02258410**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada a Objetos	2	B	4

10.5.4 Jacome Molina Diego Fernando DNI. 1010173085 25809El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas Discretas II	3	B	4

10.5.5 Borja Quintero Miguel Fabián DNI. 1018463072 25431572El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay disponibilidad de cupos a la fecha.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016698	Elementos de computadores	2	C	3

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:**10.5.6 Moreno Rodríguez Fabián Darío DNI. 1014192723 257424**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024221	Nasa yuwe y pensamiento nasa	1	L	3

10.5.7 Corzo Gómez Oscar Julián DNI. 1015411029 257390El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026124	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: Trascendencia de lo público en la dinámica social	1	L	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:****10.5.8 Alarcón Rojas Hernán Eduardo DNI. 1121864315 257815**El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación, en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Technische Universität Dresden de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Alarcón Rojas Hernán Eduardo					DNI. 1121864315		257815	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Dresden de Alemania,			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Entwicklung verteilter systeme auf basis serviceorientiert er Architekturen	L	4	4.8	Entwicklung verteilter systeme auf basis serviceorientiert er Architekturen	1.3		
2025069	Mobile Communication and Mobile Computing	L	2	4.3	Mobile Communication and Mobile Computing	2.0		

2. La homologación, en el periodo académico 2013-01, de la siguiente practica estudiantil realizada en el Intercambio Académico Internacional en la Technische Universität Dresden de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Alarcón Rojas Hernán Eduardo					DNI. 1121864315		257815	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Dresden de Alemania,			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016764	Práctica estudiantil III	L	9	5.0	Práctica en ec4c expert consulting ag	1.0		

Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2012-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2013-01

3. La homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Technische Universität Dresden de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 8 de 2013 de Consejo de Facultad):

Alarcón Rojas Hernán Eduardo					DNI. 1121864315		257815	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Dresden de Alemania,			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025972	Introducción a la Criptografía y a la seguridad informática	C	3	4.7	Security and Cryptography I	1.4		
2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	C	3	4.3	Intelligente Systeme	1.3		

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESO:****10.5.9 Ríos Páez Gustavo Arturo****DNI. 1010175963****257883**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; otorgándole 10 créditos, (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Ríos Páez Gustavo Arturo	DNI. 1010175963	257883
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		122
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		134
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		37
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		3.1
Créditos cursados del plan de estudios		150
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		111
Créditos no aprobados del plan de estudios		51
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		25
Cupo adicional obtenido		67
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		26
Créditos pendientes plan de estudios		27
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		27
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

10.5.10 Quintero Gaitán Yeferson**DNI. 95021903389****25431634**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Quintero Gaitán Yeferson	DNI. 95021903389	25431634
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		27
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		14
Créditos no aprobados del plan de estudios		13
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		28
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		178
Créditos pendientes plan de estudios		151
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		163
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.5
Si inscribe 15 Créditos		3.4
Si inscribe 18 Créditos		3.3
Si inscribe 21 Créditos		3.3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.11 Calderón Quiñones Brian Camilo DNI. 1030641488 02258475**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Calderón Quiñones Brian Camilo	DNI. 1030641488	02258475
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios + Nivelación		33
Créditos cursados de Inglés		9
Créditos aprobados del plan de estudios		13
Créditos no aprobados del plan de estudios		20
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		26
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		161
Créditos pendientes plan de estudios		152
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		155
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

10.5.12 Estrada Bocanegra Cristian David DNI. 93093001484 02258531

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; otorgándole 10 créditos (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Estrada Bocanegra Cristian David	DNI. 93093001484	02258531
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.8
Créditos cursados del plan de estudios + Nivelación		11
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		3
Créditos no aprobados del plan de estudios		4
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		6
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		176
Créditos pendientes plan de estudios		162
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + inglés y nivelación*		178
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.1
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

*el SIA le reporta pendientes los 4 créditos de Matemáticas Básicas pero ya los cursó por lo que no debe repetirlos.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.2 Ayala Páez José Luis

DNI. 94112310546

262227

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura, porque no se encuentra ofertada para el programa de Ingeniería Electrónica

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022180	Diseño, Arte e ideología	1	L	3

10.6.3 Riveros Varela Carlos Alberto

DNI. 1032444883

25451393

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** Cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017789	Biología Y Comportamiento De Abejas	1	L	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.6.4 Giraldo Díaz Darío Fernando DNI. 1130679941 25451568

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica en la Universidad del Valle, de la siguiente manera:

Giraldo Díaz Darío Fernando					DNI. 1130679941		25451568	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad del Valle			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,6	Cálculo 1	3,6		
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,7	Cálculo 2	3,7		
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,5	Cálculo 3	3,5		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,5	Ecuaciones Diferenciales	3,5		
2023537	Matemáticas para Ingenieros	L	3	3,1	Matemáticas para Ingenieros	3,1		
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,7	Física 1	3,7		
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,0	Física 2	3,0		
2023533	Constitución Política de Colombia	L	3	4,2	Constitución Política de Colombia	4,2		
2023534	Algoritmia y Programación	L	3	3,0	Algoritmia y Programación	3,0		
2023535	Introducción a la tecnología Informática	L	3	3,7	Introducción a la tecnología Informática	3,7		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,0	Álgebra Lineal	3,0		
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,4	Probabilidad y Estadística	3,4		
2023536	Sistemas operativos	L	3	3,6	Sistemas operativos	3,6		
2015970	Métodos Numéricos	B	3	3,1	Métodos Numéricos	3,1		
		Créditos homologados B		34				
		Créditos homologados L		15				
		Total créditos que se homologan		49				

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica en la Universidad del Valle, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Giraldo Díaz Darío Fernando			DNI. 1130679941		25451568	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Electrónica en la Universidad del Valle						
Nombre de la asignatura				Créditos		Nota
Introducción a la Ingeniería Electrónica				2		4.1

3. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica en la Universidad del Valle, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.) y no cumple con los prerrequisitos establecidos – Introducción a la Ingeniería Electrónica (2016502) y Taller de Ingeniería Electrónica (2016509)(Resolución 134 de 2010 de Consejo de Facultad).

Giraldo Díaz Darío Fernando		DNI.		1130679941	
25451568					
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad del Valle	

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,1	Introducción a la Ingeniería Electrónica	4,1
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,8	Circuitos Eléctricos 1	3,8
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,2	Circuitos Eléctricos 2	3,2
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,5	Sistemas Digitales 1	3,5
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,1	Teoría Electromagnética	3,1
Créditos NO homologados C		20				
Total créditos que NO se homologan		20				

10.6.5 Gaviria Duque Sebastián DNI. 1088318715 25451565

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, de la siguiente manera:

Gaviria Duque Sebastián					DNI. 1088318715		25451565	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira.			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,6	Física I	4,4		
					Laboratorio de Física I	4,8		
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4,4	Estadística I	4,4		
Créditos homologados B		7						
Total créditos que se homologan		7						

REINGRESO:

10.6.6 Castellanos Alfonso Carlos Andrés DNI. 1049619358 261378

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Castellanos Alfonso Carlos Andrés		DNI. 1049619358		261378	
Al iniciar periodo 2009-01					
Créditos pendientes del plan de estudios					132
Créditos Pendientes de inglés					12
Cupo inicial del plan de estudios					145
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios					73
Cupo disponible para inscripción de inglés					12
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01					
Promedio P.A.P.A.					3,1
Créditos cursados del plan de estudios					215
Créditos cursados de Inglés					12
Créditos aprobados del plan de estudios					145
Créditos no aprobados del plan de estudios					70
Créditos aprobados Inglés					12
Créditos no aprobados Inglés					0
Créditos cancelados extemporáneamente					19
Cupo adicional obtenido					73
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés					24
Créditos pendientes plan de estudios					27
Créditos pendientes inglés					0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles					27
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés					-3
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)					10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) < Créditos pendientes del plan + nivelación					

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.7 Lafrancesco Arévalo Esteban DNI. 80039974 261553**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

lafrancesco Arévalo Esteban		DNI. 80039974	261553
Al iniciar periodo 2009-01			
Créditos pendientes del plan de estudios			111
Créditos Pendientes de inglés			12
Cupo inicial del plan de estudios			122
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios			61
Cupo disponible para inscripción de inglés			12
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01			
Promedio P.A.P.A.			3,1
Créditos cursados del plan de estudios			187
Créditos cursados de Inglés			12
Créditos aprobados del plan de estudios			127
Créditos no aprobados del plan de estudios			60
Créditos aprobados Inglés			12
Créditos no aprobados Inglés			0
Créditos cancelados extemporáneamente			16
Cupo adicional obtenido			61
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés			41
Créditos pendientes plan de estudios			45
Créditos pendientes inglés			0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles			45
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés			-4
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)			10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) < Créditos pendientes del plan + nivelación			

INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:**10.6.8 Zuluaga Tapia Jennifer Carolina DNI. 1032441158 261823**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Buenos Aires, en el periodo académico 2014-01, debido a que la solicitud se presentó fuera de las fechas establecidas por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales ORI. Las posibles asignaturas a cursar y sus posibles equivalencias, serán:

Zuluaga Tapia Jennifer Carolina				DNI. 1032441158	261823
*Posibles asignaturas homologables en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia				Posibles asignaturas a cursar en la Universidad de Buenos Aires	
Código	Nombre	C	T	Nombre	
2016592	Economía General	3	B	Economía	
2016501	Instrumentación y medidas	3	C	Instrumentos Electrónicos	
2024139	Creación de Industria en Electrónica	3	L	Introducción a la Economía Y organización de la empresa	
1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	3	B	Termodinámica y Mecánica de Fluidos	
2024136	Conversión de potencia	3	L	Conversión de Energía	
2015698	Administración de Empresas	3	B	Organización de la Producción	
2016493	Control	4	C	Control Automático	

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:****CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 10.7.2 Abreu Martínez Diego Alejandro DNI. 1013579466 273532**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica básica	01	C	4

- 10.7.3 Joya Ramírez Nórida Yazmín DNI. 1019029718 273438**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica básica	01	C	4

- 10.7.4 Martínez Garzón Juan Sebastián DNI. 1018437847 25411371**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	10	B	3

- 10.7.5 Gutiérrez Pacheco Sebastián DNI. 1032449323 273875**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	01	C	3

- 10.7.6 Mora Mora Jorge Luis DNI. 1032389647 274005**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019567	Automatización en agricultura	01	L	4

- 10.7.7 Aguilar Ariza Andrés DNI. 1016028512 273689**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022923	Riego por Goteo	1	L	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.7.8 Vidal Misas Nadia Catalina DNI. 1032430894 273687**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022353	Gestión de la calidad en la agricultura	1	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN**10.7.9 Ballén Cantor Oscar Daniel DNI. 1072653672 274303**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Ballén Cantor Oscar Daniel					DNI. 1072653672			274303	
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
2017257	Dibujo de Máquinas	4	L	3.2	Dibujo de Máquinas	4	3.2		
2017271	Principios de dinámica	3	L	3.0	Principios de dinámica	3	3.0		
Total créditos equivalentes		7							
Créditos libre elección		7							

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**10.7.10 Montaña Canizales Johana Catalina DNI. 1016012943 273572**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)**DEVOLUCIÓN MATRÍCULA****10.7.11 Gutiérrez Pacheco Sebastián DNI. 1032449323 273875**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$1.632.742 correspondientes al valor de matrícula para el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que la estudiante fue incluido en el listado de mejores Papas.**10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA****INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.8.1 Rossi Ayala Martín Camilo DNI. 1014207428 285779**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03, sujeto a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	10	B	3

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS – CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES****10.8.2 Maldonado Vargas Martha Daniela DNI. 1020760789 285700**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2011-03, de la siguiente asignatura cursada en el convenio con la Universidad de Los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Maldonado Vargas Martha Daniela					DNI. 1020760789		285700	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Los Andes			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Diseño en medios interactivos	L	3	5.0	Diseño en medios interactivos	5.0		
Créditos homologados L		3						
Total créditos que se homologan		3						

10.8.3 Sosa Martínez Andrés Oswaldo DNI. 1019063003 285718

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el convenio con la Universidad de Los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Sosa Martínez Andrés Oswaldo					DNI. 1019063003		285718	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Los Andes			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Diseño en medios interactivos	L	3	4.5	Diseño en medios interactivos	4.5		
Créditos homologados L		3						
Total créditos que se homologan		3						

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS – INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL**10.8.4 Moya Rueda Wilmar Fernando DNI. 1053335531 285550**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Kassel, Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Moya Rueda Wilmar Fernando					DNI. 1053335531		285550	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Kassel, Alemania			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2017297	Trabajo de Grado	C	6	4.5	Trabajo de Grado	4.5		
Créditos homologados C		6						
Total créditos que se homologan		6						

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERIA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.9.1. Gómez Navas Daniela **DNI. 1032423448** **2698161**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la Beca de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres aprobado según Acta 007 de Mayo 02 de 2013, para acogerse al beneficio otorgado por la beca de asistente docente otorgado según Resolución 319 del 06 de Septiembre de 2013 de Consejo de Sede.

10.9.2. Ladino Vega Juan Carlos **DNI. 79501382** **822399**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial (2698) teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026054	Inglés Intensivo	5	L	4

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.3. Castellanos Rivillas Jorge Alberto **DNI. 1053773733** **300338**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso del pago correspondientes a los derechos administrativos del periodo académico 2013-01, teniendo en cuenta que el estudiante no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedando en reserva de cupo y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos académicos del periodo 2013-03.

10.9.4. Bastidas Alvear Víctor Hugo **DNI. 80040316** **300330**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría (2019168) como única actividad académica en el periodo 2013-03, porque el incentivo sólo se aplicará hasta por dos periodos académicos (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Literal c,) y la solicitud se presenta fuera de las fechas del calendario académico.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.5. Maestre Torres Alfonso Rafael **DNI. 79442907** **2703136**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019489	Tópicos de Sistemas de Aislamiento	1	T	4

10.9.6. Bolaños Bolaños Carlos Alberto **DNI. 71337812** **298334**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** remitir con concepto positivo al comité de matrículas de la Sede Bogotá la solicitud de expedición de un nuevo recibo de pago de derechos administrativos para el periodo académico 2013-03.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.9.7. Muñoz Pérez Carlos Mario **DNI. 1018417862** **28659**

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019154	Procesos Estocásticos	1	T	4

10.9.8. Velandia Vivas Freddy Alexander DNI. 1032421395 286510

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto positivo al comité de matrículas de la Sede Bogotá la solicitud de expedición de un nuevo recibo de pago de derechos administrativos para el periodo académico 2013-03, **teniendo en cuenta los argumentos presentados en su solicitud**

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.9.9. Velandia Cruz Pablo Abel DNI. 1014181339 2709148

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Curso Dirigido I, código 2023675, tipología T, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 3 al grupo 13, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.9.10. Cuervo Campos Mauricio DNI. 80161741 822469

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por tesis como única actividad académica otorgado mediante el Acta 14 de agosto 15 de 2013 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la Beca Asistente Docente (Resolución 269 de 2013 de Consejo de Sede).

10.9.11. Cabrales Contreras Huber DNI. 88285800 2709166

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en los programas de Ingeniería Mecánica (2548) y MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica (en el perfil de investigación), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Energías Renovables	2023124	Energías Renovables	4.4	4	T
Combustibles Alternativos	2023655	Combustibles Alternativos	4.2	4	T
Temas avanzados en conformado de materiales	2025404	Temas avanzados en conformado de materiales	5.0	4	T

- 2. NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica (2548), al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica (en el perfil de investigación), porque la asignatura no se encuentra asociada a ningún plan de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia:

ASIGNATURA QUE NO SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE NO SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ensayos no destructivos	2023285	Ensayos no destructivos	4.2	4	L

10.9.12. Pinilla Rodríguez Luis Guillermo DNI. 1010172941 2709146

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- La renuncia a la exención de pago por créditos sobrantes de pregrado otorgado mediante el Acta 14 de agosto 15 de 2013 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la Beca Exención de Derechos Académicos (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad).

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- Otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la *BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS* en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.75.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES

10.9.13. Vanegas Acosta Juan Carlos DNI. 80204337 300125

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales, cuyo título es: “Mathematical modelling of the influence of electrostimulation in the osseointegration of a dental implant” y designa como su director al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.9.14. Granados Juan David DNI. 1032391950 300630

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de maestría	2	O	22
2023653	Aplicaciones de elementos finitos	1	T	4

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo.

El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.15. Ramírez Ramos Marco Antonio DNI. 79905984 300728

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Evaluación de la resistencia al desgaste de recubrimientos de NbC, VC y VNbC producidos por la técnica de deposición por difusión termorreactiva”, a los profesores Gil Capote Rodríguez del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias y Vladimir Jesús Trava Airoldi del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales del Brasil.

10.9.16. Parra Rodríguez Yeison DNI. 1030522530 271092

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la *BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS* en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.45.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.9.17. Villanueva Portela Miguel Ángel DNI. 79949146 300746

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la *BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS* en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica en el periodo 2013-03, por

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.30.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES

10.9.18. Betancourt Cardozo Ferney DNI. 5892573 299948

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia e Ingeniería de los materiales, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023026	Tesis de Doctorado	13	O	90

10.9.19. Rodríguez Patarroyo Diego Julián DNI. 80235048 299948

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia e Ingeniería de los materiales, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023026	Tesis de Doctorado	10	O	90

10.9.20. Luna Tamayo Patricia DNI. 52930319 268286

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia e Ingeniería de los materiales, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021109	Diseño de experimentos	1	T	4

10.9.21. Estrada Mejía Martín DNI. 16075508 300132

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación, en el periodo académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en la Universitat Politècnica de Catalunya, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales (2682)					Asignaturas cursadas en la Universitat Politècnica de Catalunya	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023026	Tesis de Doctorado	O	90	AS	Tesis de Doctorado	AS

2. La homologación, en el periodo académico 2013-01, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en la Universitat Politècnica de Catalunya, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales (2682)					Asignaturas cursadas en la Universitat Politècnica de Catalunya	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
202302	Tesis de Doctorado	O	90	AS	Tesis de Doctorado	AS

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024938 - Intercambio Académico Internacional Posgrado - Prórroga, en el periodo 2013-01.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.22. Gaona Corral Luis Andrés

DNI. 79794154

291492

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales titulada "Materiales compuestos con base en matrices poliméricas biodegradables para uso en reparación y regeneración de tejido óseo ", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C. 24 de septiembre 2013

Señores

CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá

Respetados Señores:

El día lunes 16 de septiembre de 2013, se realizó la sustentación pública de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, del estudiante **LUIS ANDRÉS GAONA CORRAL**, identificado con cédula número 79.794.154, tesis titulada MATERIALES COMPUESTOS CON BASE EN MATRICES POLIMÉRICAS BIODEGRADABLES PARA USO EN REPARACIÓN Y REGENERACIÓN DE TEJIDO ÓSEO, cuyo director es Jairo Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, y Codirigida por el Dr. José Luis Gómez Ribelles y la Dra. Myriam Madeleine Lebourg de la Universidad Politécnica de Valencia.

Como resultado de esta sustentación y de la evaluación general del trabajo, el jurado calificador otorgó la Calificación de Aprobado, y ha decidido de manera unánime solicitar al Consejo de la Facultad de Ingeniería que se otorgue la **Mención Meritoria** a la citada Tesis de Doctorado. Como sustento a nuestra solicitud queremos resaltar los siguientes puntos:

- Se presenta un documento completo, escrito de una forma coherente con la literatura científica y siguiendo los lineamientos dados por la Universidad Nacional de Colombia.
- La investigación se soporta en un trabajo experimental intenso, basado en un gran número de experimentos realizados con un alto rigor científico. Se destaca el conocimiento adquirido por el estudiante de técnicas de síntesis y caracterización de polímeros en el desarrollo de biomateriales.
- La investigación abarca una temática de actualidad, donde los resultados dan un verdadero aporte al conocimiento en el área de biomateriales. Es de destacar que el trabajo comprende desde los procesos de síntesis y caracterización de los materiales, la discusión de las propiedades fisicoquímicas en especial de los fenómenos de cristalización y comportamiento de la fase amorfa, y el crecimiento celular sobre las matrices preparadas.
- Los resultados de la investigación han sido sometidos a arbitraje externo con la publicación del artículo: Hydrolytic Degradation of PLLA and PCL Microporous Membranes Prepared by Freeze Extraction. 2012. Polymer Degradation and Stability, 97, 1621-1632. El Sr. Gaona manifiesta que esta preparando en el momento otros dos manuscritos para ser sometidos en publicaciones del mismo nivel.
- Adicionalmente el candidato participó con su trabajo en los siguientes eventos especializados: *i.* The Effect of Degradation on PLLA/PCL Membranes Prepared by Freeze Extraction. European Polymer Congress. Granada-Spain, 26th June - 1st July, 2011; y *ii.* Síntesis y Caracterización de Poliuretanos con base en PCL y PEG. XIII Simposio Latinoamericano de Polímeros, XI Congreso Iberoamericano de Polímeros. Bogotá-Colombia, 23-26 Septiembre 2012.
- En la sustentación del trabajo, el Sr. Gaona demostró un amplio dominio del tema, logrando en el tiempo asignado hacer una adecuada presentación de su investigación. Respondió y argumentó las inquietudes del jurado de una forma coherente, demostrando que además del conocimiento específico sobre sus resultados, posee un alto nivel de formación en el área de materiales y de los biomateriales en particular.
- Los méritos académicos del Sr. Gaona, merecieron los reconocimientos de Colciencias, mediante el apoyo a Doctorados Nacionales beca Francisco José de Caldas, y por el Programa COOPEN (Colombia, Costa Rica, Panamá and European Network) mediante una movilidad de Doctorado a la Universidad Politécnica de Valencia.
- El trabajo fue fruto de la colaboración entre los grupos de la Universidad Nacional de Colombia, y la Universidad Politécnica de Valencia, lo cual hace que además de la contribución científica, seguramente para el futuro se seguirán articulando trabajos conjuntos entre las dos instituciones.
- El comité evaluador desea destacar la importancia de este tipo de desarrollos, ya que a largo plazo permitirán implantar soluciones locales que mejorarán la salud y la calidad de vida de la población colombiana.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Esperamos que los puntos mencionados, puedan ser considerados en forma positiva por el Consejo de Facultad para otorgar la Mención Meritoria. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren necesaria.

Atentamente,

Jurados Calificadores

(Original firmado por)
DIANA ELIZABETH ROMERO TOBAR
Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

(Original firmado por)
OVIDIO ALMANZA MONTERO
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado por)
FERNANDO JORGE MONTEIRO
Facultad de Ingeniería
Universidad de Porto (Portugal)

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.23. Santaella Serrano Miguel Augusto DNI. 1020724174 268653

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La renuncia a la exención de pago por Créditos sobrantes de pregrado otorgado mediante el Acta 007 de mayo 2 de 2013 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse al beneficio otorgado en el numeral 2.
2. Otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la Beca Exención De Derechos Académicos en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química (2686) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.53

10.9.24. Hernández Londoño Claudia Estela DNI. 52496838 300749

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020358	Tesis de Doctorado	1	O	90

10.9.25. Monroy Peña Camilo Antonio DNI. 1032363637 300748

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Simulación de procesos	2020334	Simulación de procesos	5.0	4	T
Diseño de experimentos	2021109	Diseño de experimentos	5.0	4	T

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.26. Lancheros Salas Ruth Janneth DNI. 52210403 300138

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos del periodo académico 2013-03 y le concede como fecha de pago oportuno el 21 de noviembre de 2013.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.27. Forero Jiménez Andrés Camilo DNI. 1032398585 2704172

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (en el perfil de Investigación), al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (en el perfil de profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	3.7	4	O
Seminario de investigación I	2024147	Seminario de profundización I	AP	3	O

10.9.28. Prada Gaitán Diana Cristina DNI. 1032440911 2704190

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Procesamiento de alimentos	2019451	Procesamiento de alimentos	4.3	4	T
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.4	4	O
Prevención de la contaminación industrial	2015041	Prevención de la contaminación industrial	4.7	4	T
Energías renovables	2023124	Energías renovables	4.2	4	T

10.9.29. Cardona Gómez Juanita DNI. 1026252624 300431

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2013-03 teniendo en cuenta que presenta su solicitud fuera de las fechas establecidas por el Calendario de la Sede.

10.9.30. Pérez Barrero Nina Marcela DNI. 1075662561 2704180

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por Créditos sobrantes de pregrado otorgado mediante el Acta 007 de mayo 2 de 2013 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la beca asistente docente (Acta 13 del 06 de Septiembre de 2013 de Consejo de Sede).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.9.31. Hernández González Luis Álvaro DNI. 80164122 822224

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de tesis de maestría como única actividad porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el *Calendario De Tramites Fin De Semestre 2013-01 Estudiantes Posgrado* (Aprobado mediante Acta 5 de Consejo de Facultad de 2013). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 08 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.32. Cabrera Rojas Germán Andrés

DNI. 1136881212

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-03, porque el beneficio solo podrá aplicarse si un estudiante de maestría inscribe la tesis o el trabajo final como única actividad habiendo cursado todas las demás actividades académicas del plan de estudios. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. **APRUEBA** El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, del perfil de Investigación al perfil profundización porque justifica adecuadamente su solicitud.
3. **APRUEBA** La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015076	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4
4. Tramitar con concepto positivo al Comité de Matriculas de la Sede, la ampliación del plazo de pago de los recibos de Derechos Administrativos y Académicos correspondientes al periodo 2013-03, teniendo en cuenta que la fecha de regularización del estudiante fue el 1 de octubre de 2013.

10.9.33. Ubaque Orjuela Jesús Alexander

DNI. 80799839

2562125

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2014981	Contaminación atmosférica	1	T	4
2014985	Seminario de investigación I	1	O	3

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.34. Cortés Duarte María Carolina

DNI. 1032366506

2562106

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la Beca Exención De Derechos Académicos en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental (2562) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.75.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.35. Galindo Salazar Diana Constanza

DNI. 1032426738

300448

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería–Recursos Hidráulicos a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.36. Amaya Toro Lina Sofía DNI. 1015410896 2705150

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Tramitar con concepto **POSITIVO** la expedición del recibo correspondiente a los Derechos Administrativos del periodo 2013-03 ante el Comité de Matrículas de Sede.
2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Recursos Hidráulicos, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024945	Asignatura por convenio con Universidad de los Andes II – POSGRADO	01	T	0

10.9.37. Silva Vargas Luis Fernando DNI. 1075245123 2705153

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** la expedición del recibo correspondiente a los Derechos Administrativos del periodo 2013-03 ante el Comité de Matrículas de Sede.

10.9.38. Suescún Casallas Luis Camilo DNI. 1014200617 2705142

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** la expedición del recibo correspondiente a los Derecho Administrativos del periodo 2013-03 ante el Comité de Matrículas de Sede.

10.9.39. Parra Castro Karol Yinet DNI. 1032435871 2705159

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** la expedición del recibo correspondiente a los Derecho Administrativos del periodo 2013-03 ante el Comité de Matrículas de Sede.
2. **NO APRUEBA** la exención en el pago de 84 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá, , porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Tramites de Fin de Semestre 2013-01 - Estudiantes Posgrado (Aprobado mediante Acta 5 de Consejo de Facultad de 2013). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.9.40. Barrera Olarte Joanna Andrea DNI. 1023876740 2705132

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación del plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2013-03, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 21 de noviembre de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

10.9.41. Bernal Patiño Juan Geovany DNI. 94508717 300199

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Recursos Hidráulicos, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021632	Tesis de Maestría	5	O	22

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.42. Ruiz López Jairo Alberto **DNI. 1010178238** **2705154**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención en el pago de 49 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química Sede Bogotá, , porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2013-01 - Estudiantes Posgrado (Aprobado mediante Acta 5 de Consejo de Facultad de 2013). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.9.43. Navia Ortiz Juan Sebastián **DNI. 1018410720**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** la decisión del Acta 015 de agosto 29 de 2013; en consecuencia, **NO APRUEBA** la exención del pago de 49 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, por tener esos créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.44. Tinjacá Jiménez Nathalia Kateryne **DNI. 1032432995**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** la decisión del Acta 015 de agosto 29 de 2013; en consecuencia, **NO APRUEBA** la exención del pago de 68 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, por tener esos créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.45. Garzón Rodríguez Víctor Hernán **DNI. 1069852334** **2705160**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Curso dirigido II	2023677	Curso dirigido II	4.1	4	T
Hidrogeología ambiental	2020474	Hidrogeología ambiental	4.5	4	T

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.46. Niño Piña Otoniel

DNI. 7182391

822429

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago de 50 puntos de derechos académicos en el periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos como única actividad académica en el periodo 2013-03 otorgado mediante el Acta 010 de junio 13 de 2013 numeral 10.9.33 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad), con el fin de acogerse a la exención del 100% de derechos académicos por la *beca exención de derechos académicos* en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos (2705) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.30.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.9.47. Ocando Sánchez Darío Alfonso

DNI. 1065592649

2700155

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica de rocas básica	2020407	Mecánica de rocas básica	4.3	4	T
Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	4.6	4	O

2. La exención en el pago de 81 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.48. Rodríguez Lugo Cristian David

DNI. 1013614279

2700148

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	4.5	4	T
Ingeniería de cimentaciones	2018278	Ingeniería de cimentaciones	4.6	4	T

10.9.49. Méndez Tapiero Lorena

DNI. 1106889133

822265

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-03, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2013-01 - Estudiantes Posgrado (Aprobado mediante Acta 5 de Consejo de Facultad de 2013). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.50. Rodríguez Granados Andrés **DNI. 79916918** **300156**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Obtención de parámetros geomecánicos con piezocono sísmico, en el campus de la Universidad Nacional Sede Bogotá”, a los profesores Gloria Inés Beltrán Calvo y Guillermo Ángel Reyes del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.51. Osorio Vallejo Andrés Felipe **DNI. 1053769239** **2700131**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la *beca exención de derechos académicos* en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia (2700) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 3.90.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.9.52. Álvarez Espejo Mónica Nidia Rocío **DNI. 53166893** **300356**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Comparación del diseño de la infraestructura de un puente entre los lineamientos del código colombiano de diseño sísmico de puentes (CCDSP) y el método de diseño directo basado en desplazamientos (DDBD)”, a la profesora Maritzabel Molina Herrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.53. Palacios Rodríguez John Alejandro **DNI. 1018420891** **269981**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.7	4	O

10.9.54. Moreno Parra Yefry Alexander **DNI. 1026252168** **822245**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras: “Evaluación de las propiedades mecánicas de concretos livianos reforzados con fibras metálicas”, aprobado en Acta No. 012 de junio 19 de 2012, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo proyecto de Tesis de Maestría – Estructuras, cuyo título es: “Evaluación del comportamiento mecánico del concreto de peso liviano reforzado con fibras cortas de acero (LWSFRC)”, y designa como su director al profesor Herbert Giraldo Gómez de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia y como su codirector al profesor Fabián Augusto Lamus Báez de la Universidad de la Salle.

10.9.55. Bahamón Rodríguez Alejandro **DNI. 1032411535** **269984**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la *beca exención de derechos académicos* en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras (2699) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.25.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

- 10.9.60. Prado Fajardo María Cristina** **DNI.52354918** **822283**
El Consejo de Facultad **CONFIRMA** la decisión tomada en el Acta 006 de abril 18 de 2013 numeral 10.9.54, "... la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.
El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, se liquidará de nuevo teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario." ...
- 10.9.61. Varón Ramírez Viviana Marcela** **DNI. 1022363440** **270177**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención en el pago de 80 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2013-01 - Estudiantes Posgrado (Aprobado mediante Acta 5 de Consejo de Facultad de 2013). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.9.62. Ortiz Rodríguez Pedro Felipe** **DNI. 80803500** **822265**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-03, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2013-01 - Estudiantes Posgrado (Aprobado mediante Acta 5 de Consejo de Facultad de 2013). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.63. Valencia Méndez Jorge Andrés** **DNI. 1015399058** **270173**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención del pago de 53 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 2 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Agrícola Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario). (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario), con el fin de acogerse a la exención del 100% de derechos académicos por la *beca exención de derechos académicos* en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola (2701) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.38.

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

- 10.9.64. Correa Ospina Martha Liliana** **DNI. 1055917349**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones (2838) a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01), y homologar el requisito de idioma extranjero con el Examen de estado de la calidad Superior (Saber Pro –Junio 2013) con una calificación de 3.5/5.0. (Acuerdo 70 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 2, Resolución 121 de 2010 de Rectoría, Y Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.65. Romero Larrahondo Paulo Andrés** **DNI. 9528940** **2707144**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones (2838), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de Doctorado	1	O	90

- 10.9.66. Vanegas Escamilla Egdda Patricia** **DNI.52219422** **283815**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la **BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS** en el programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones (2838) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.30.

- 10.9.67. Hernando Flórez Diego** **DNI.**
80792131

TRANSITO

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión tomada en el acta 16 de septiembre 12 de 2013 numeral 10.9.47., en consecuencia **APRUEBA** homologar el requisito de idioma extranjero con el examen de MET (Michigan English Test-2013) con una calificación de 3.5/5.0

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

- 10.9.68. Rairán Antolines José Danilo** **DNI. 79533881** **299720**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la teses de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) cuyo título es: "Desing of an emotion-based controller for dynamical systems", a la profesora Doris Andrea Saéz Hueichapan de la Universidad de Chile en remplazo del profesor Robert Kozma de la Universidad de Memphis y ratifica a los profesores Jorge Iván Sofrony Esmeral del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Universidad Nacional y Carlos Alberto Parra Rodríguez de la Pontificia Universidad Javeriana.

- 10.9.69. Castillo Robles Andrés Mauricio** **DNI.**
80875147 **268453**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONV UPC (2856)

- 10.9.70. Bolaño Arias Anya Miyeth** **DNI. 49722106** **285612**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2856) debido al perfil de profundización al que pertenece.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Sistemas de Información	2019786	Sistemas de Información	4.4	4	O

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.73. Ayala Paloma Alfonso DNI. 93383632 2822487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.9.74. Colorado Rojas Cesar Augusto DNI. 1024486866 2822376

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	1	O	22

10.9.75. Carvajal Patiño Diego Felipe DNI. 1014200155 822472

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-03 porque la solicitud se presenta por fuera de los plazos establecidos en *CALENDARIO DE TRAMITES FIN DE SEMESTRE 2013-01 ESTUDIANTES POSGRADO (Aprobado mediante acta 5 de Consejo de Facultad de 2013)* (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.76. Agudelo Gamboa Juan Gabriel DNI. 80109827 2702323

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019784	Seminario de Investigación II	1	O	2
2019817	Curso Dirigido II	8	O	4
2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo.

El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.77. Abello Díaz Jhonatan Alejandro DNI. 1110449525 2702290

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) debido al perfil de profundización al que pertenece.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de Investigación I	2018476	Seminario de Profundización I	AP	4	O

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018477	Seminario de Profundización II	1	O	2

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.78. Vega Vega Luis Leónidas

DNI. 19230157

02822480

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. **MODIFICAR** parcialmente la decisión del acta 11 de 2012 del Consejo de Facultad numeral 10.9.81, en consecuencia aprueba la equivalencia en el periodo 2012-01 de las siguientes asignaturas cursadas en los cursos de extensión de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación de la Unidad de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería al programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), debido al perfil de profundización al que pertenece (Acuerdo 5 de 2013 de Consejo de Facultad). Así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Minería de datos	2019733	Minería de datos	4.5	4	O
Sistemas de información gerencial	2022998	Sistemas de información gerencial	4.2	4	O

2. La equivalencia en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) debido al perfil de profundización al que pertenece (Acuerdo 5 de 2013 de Consejo de Facultad).

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Geomática	2021940	Geomática	4.5	4	O

10.9.79. Peñuela Vega Camilo Orlando

DNI. 1070947770

2702315

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la **BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS** en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.55.

10.9.80. Espinosa García Alexander

DNI. 11435279

02822479

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la **BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS** en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.55

10.9.81. López López Javier Eduardo

DNI. 80931762

02300166

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) “Análisis de la transferencia tecnológica desde la perspectiva de los sistemas de información. El caso Colombia”, aprobado en el Acta 23 de 2010, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “El Mejoramiento del proceso de software como un habilitador de la auto-producción organizacional”, y designa como su director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)

10.9.82. Velandia Vivas Freddy Alexander DNI. 1032421395

El Consejo de Facultad:

- 1. NO APRUEBA** la trasferencia del pago de derechos administrativos realizado en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica para el segundo periodo académico de 2013.
- 2. APRUEBA** la cancelación de la totalidad de las asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023708	Ingeniería de nuevos negocios en telecomunicaciones	1	T	4
2023722	Redes de telecomunicaciones	1	T	4
2026118	Seminario de investigación i	1	O	3

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo.

El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.83. Pico Ortiz Oscar Fernando DNI. 13958271 02822437

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 66.7% de derechos académicos por la *BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS* en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.50

10.9.84. Parra Amaris Jorge Ernesto DNI. 1032408551 2707128

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 66.7% de derechos académicos por la *BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS* en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.50

10.9.85. Blanco Almeida Mayra Fernanda DNI. 1098665514 2707130

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 66.7% de derechos académicos por la *BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS* en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.50

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.9.86. Sánchez Gómez Nataly DNI. 1026567364

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) a partir del primer periodo académico de 2014. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

ACTA No.018 DE OCTUBRE 17 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.87. Villamarín García José Manuel DNI. 1014197823

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01) en el perfil de Profundización (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.9.88. Yacuma Castillo Yesid DNI. 79791190 2708179

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería Industrial debido al perfil de profundización al que pertenece.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Productividad Industrial	2020078	Productividad Industrial	4.8	4	O

10.9.89. Millán Delgado Federico DNI. 1020719760 2708171

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **REPONE** la decisión del Acta 15 de 2013 de 29 de agosto de 2013; en consecuencia, **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), en el periodo académico de 2013-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021109	Diseño de Experimentos	1	T	4

10.9.90. González Calderón Jorge Leonardo DNI. 79860978 2708180

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la exención del 100% de derechos académicos por la **BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS** en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) en el periodo 2013-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.55

10.9.91. Rojas Rodríguez David Bernardo DNI. 80845929 2708183

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022991	Negocios Internacionales	1	L	4